

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifica la Resolución por la que se procede a dar la baja en el Registro de centros ecoauditados de Andalucía a la organización que se cita, así como a cancelar su inscripción en el mismo.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la empresa Isofoton de la Resolución de 21 de octubre de 2014, por la que se procede a dar de baja en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía a dicha Organización, así como a cancelar su inscripción en el mismo, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la mencionada mercantil en el Departamento de Ecogestión e Incentivos de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 5 de diciembre de 2014.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.